



---

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN DISEÑO

---

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Oficina para la Calidad de la UCM

SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN DISEÑO  
CURSO 2017-18

## CONTROL DOCUMENTAL

**ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA**

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2017-18
<b>DESTINATARIOS:</b>	- Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	5.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	18/07/2018
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

### CONTROL DE EDICIONES:

<b>EDICIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA</b>	<b>PARTES QUE CAMBIAN</b>	<b>FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO</b>
5.0	Adaptación al nuevo modelo de Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2017-18.		1/08/2018

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	4
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	13
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	23
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	23
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	26

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/masterendiseño>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://www.ucm.es/masterendiseño/calidad-1>

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
Esta Comisión tiene su propia Reglamentación de funcionamiento que fue aprobada en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011.
Tiene por objetivo coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones ofrecidas por el Centro y velar por su cumplimiento.
La composición es la siguiente:
<b>a) el Decano</b> , Elena Blanch González que la presidirá, o en su ausencia el Vicepresidente, Eugenio Bargueño Gómez
<b>b) el Vicedecano</b> responsable de Estudios y Planificación Docente, que actuará como Vicepresidente, Eugenio Bargueño Gómez
<b>c) un representante de cada Departamento.</b>
Dibujo y Grabado. Titular: Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens   suplente: Mar Mendoza Urgal
Diseño e Imagen. Titular: Itziar Ruiz Mollá   suplente: Óscar Hernández Muñoz
Escultura y Formación Artística. Titular: Ramón López de Benito   suplente: Pedro Javier Albar Mansoa
Pintura y Conservación-Restauración. Titular: Pilar Montero Vilar   suplente: Isabel M <sup>a</sup> García Fernández
<b>d) los Coordinadores de las titulaciones</b> de Grado y Máster impartidas en la Facultad,
Grado en Bellas Artes: Mar Mendoza Urgal   suplente: Rut Martín Hernández

Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural: Silvia García Fernández-Villa   suplente: Montaña Galán Caballero
Grado en Diseño: Juan Antonio Chamorro Sánchez   suplente: Javier Cortés Álvarez
Máster en Conservación del Patrimonio Cultural: María Sánchez Cifuentes   suplente: Sonia Santos Gómez
Máster en Diseño: Miguel Ángel Maure Rubio   suplente: Agustín Martín Francés
Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales: Pedro Javier Albar Mansoa   suplente: Carmen Moreno Sáez
Máster en Investigación en Arte y Creación: Francisco Javier Mañero Rodicio   suplente: María Cuevas Riaño
<b>e) un representante electo del PAS</b> o miembro del PAS en quien delegue, Titular: Luis Alfredo Cabellos Martínez   Suplente: Rosana Arroyo Perera
<b>f) un representante electo del Sector de los Estudiantes</b> en Junta de Facultad Titular: Miguel Pozas Pérez   Suplente: Emanuel Sterp
<b>g) un vocal externo</b> nombrado por la Junta de Facultad a propuesta de la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente. Esther de Frutos González
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/masterendiseño/calidad-1>

#### COMISIÓN DE CALIDAD

- *La Comisión de Calidad de Centro* tendrá las siguientes funciones:
  - Realizar el seguimiento del SGIC, coordinando los aspectos relativos a la gestión del Sistema.
  - Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de cada titulación.
  - Realizar propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos.
  - Proponer modificaciones de los objetivos de calidad de cada titulación.
  - Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de cada titulación.
  - Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
  - Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones ofertadas en el Centro de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la U.C.M.
- *La Comisión de Calidad* acuerda los siguientes puntos:
  - Periodicidad de las reuniones: la Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- Procedimiento de toma de decisiones: la convocatoria de reunión de la Comisión será realizada por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.
- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.
- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad: las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La *Comisión de Calidad* de Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Máster que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

- *Coexistencia con otras comisiones*

La *Comisión de Calidad* del Centro coexiste con otras comisiones. Las tres comisiones que afectan fundamentalmente al buen funcionamiento del título de máster son estas tres:

1. *Comisión de Coordinación del Máster universitario en Diseño.*
2. *Comisiones Académicas*
3. *Comisión de Calidad*

- *El trasvase de información entre unas comisiones y otras es el siguiente:*

Coordinación del título de máster, que se encarga de las funciones de carácter más directo y operativo, que luego se transfieren a la *Comisión Académica* y a su vez a la *Comisión de Calidad* de centro, a través del representante en ambas, en este caso, el coordinador del máster:

#### Funciones y competencias de la *Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Diseño.*

- Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
- Difusión del programa formativo de la titulación.
- Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
- Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
- Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
- Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
- Armonizar y coordinar la planificación docente del master, de acuerdo con la planificación general del Centro.
- Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
- Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como se ha explicado en el apartado anterior, la *Comisión de Calidad* se coordina con la *Comisiones Académicas*, así como con la *Comisión de Coordinación del Máster universitario en Diseño* en el reparto de funciones y competencias. Estas son las reuniones celebradas por las Comisiones.( No se detallan por ser comunes a todas las titulaciones, las de Calidad y Académicas).

La Comisión de Calidad del Centro se reunió periódicamente (4 ocasiones) el pasado curso para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes. Fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar su funcionamiento. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones -que afectan al Máster en diseño- tratadas en dichas reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li><li>2. Informe del Vicedecano.</li><li>3. Informe sobre la Visita del Panel de Acreditación.</li><li>4. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado de Bellas Artes.</li><li>5. Incompatibilidad entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</li><li>6. Tablas de equivalencia entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</li><li>7. Informes de quejas y sugerencias del curso 2016-17.</li><li>8. Informe final del Grado en Bellas Artes 2016-17.</li><li>9. Ruegos y preguntas</li></ol>	Visita del Panel de Acreditación. Se tendrán en cuenta las acciones de mejora y acuerdos adoptados
15 de febrero de 2018	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li><li>2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017.</li><li>3. Ruegos y preguntas.</li></ol>	Aprobación de las Memorias de Seguimiento del Máster en Diseño
20 de marzo de 2018	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li><li>2. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al Cuatro Trimestre de 2017.</li><li>3. Ruegos y Preguntas.</li></ol>	Seguimiento docente
24 de mayo de 2018	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li><li>2. Informe de Quejas y Sugerencias correspondiente al Primer Trimestre de 2018.</li><li>3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 correspondientes a:<ul style="list-style-type: none"><li>- Máster en Investigación en Arte y Creación</li><li>- Máster en Conservación del Patrimonio Cultural</li><li>- Máster en Diseño</li><li>- Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales</li><li>- Máster en Formación del Profesorado (Área de Artes Plásticas)</li></ul></li></ol>	Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 del Máster en Diseño

	4. Ruegos y Preguntas.	
13 de junio de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Planificación Docente del curso 2018-2019 de los títulos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en Bellas Artes</li> <li>- Grado en Conservación del Patrimonio Cultural</li> <li>- Grado en Diseño</li> <li>- Grado en Desarrollo de videojuegos</li> </ul> </li> <li>3. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	Ningún tema tratado afecta directamente al Máster en Diseño.

### COMISIÓN ACADÉMICA.

La Comisión de Académica del Centro se reunió periódicamente (7 ocasiones) el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones -que afectan al Máster en diseño- tratadas en dichas reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17 de noviembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe del Vicedecano.</li> <li>3. Propuesta de modificación del Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes.</li> <li>4. Propuesta del profesor Antonio Rabazas sobre Seguimiento Docente.</li> <li>5. Tablas de equivalencia entre asignaturas optativas entre Grados.</li> <li>6. Incompatibilidades entre asignaturas del Grado en Bellas Artes.</li> <li>7. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre de 2017.</li> <li>8. Propuesta cambio de horario Grado Conservación.</li> <li>9. Comunicación de la incorporación de nuevos profesores a la docencia.</li> <li>10. Informe sobre la propuesta de Calendario Único.</li> <li>11. Asignación de tutores para los TFM.</li> <li>12. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	Seguimiento docente
11 de diciembre de 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reparto de TFM a los profesores.</li> </ol>	Criterios de reparto de los TFM a los profesores en el Máster
20 de diciembre de 2017	Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de noviembre de 2017.	
24 de enero de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>Aprobación de las Actas de las reuniones anteriores.</li> <li>Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de diciembre de 2017.</li> <li>Propuesta de modificación de asignaturas de la Especialidad de Artes Plásticas del Master de Formación del Profesorado.</li> <li>Convocatoria de una plaza de profesor asociado para el Departamento de Dibujo II.</li> </ol>	Seguimiento docente



	<p>Reparto de TFM del Master en Conservación del Patrimonio Cultural y del Master en Educación Artística en Instituciones Artísticas y Culturales.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	
15 de febrero de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.</li> <li>2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones correspondientes al curso 2016-2017.</li> <li>3. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de enero.</li> <li>4. Certificaciones de la Dirección de los Trabajos Fin de Grado.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	Aprobación de las Memorias de Seguimiento
26 de febrero de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.</li> <li>3. Pautas para la realización de los Horarios del curso 2018-2019.</li> <li>4. Oferta de asignaturas optativas a otros Grados UCM.</li> <li>5. Adjudicación de los TFM 2018-2019.</li> <li>6. Modificación del nombre de las siguientes asignaturas: Sociología del Arte por Cultura y Sociedad para Artistas (Grado en Bellas Artes) Sociología para el Diseño por Cultura y Sociedad para el Diseño (Grado en Diseño).</li> <li>7. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	Adjudicación de los TFM 2018-2019.
8 de marzo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Propuesta de Calendario Académico del curso 2018-2019.</li> <li>3. Modificación del Calendario Académico del curso 2017/18.</li> <li>4. Propuesta de asignaturas ofertadas a Alumni.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	Se modifica ligeramente el calendario del Máster en diseño, respetando la carga lectiva en cada semestre
20 de marzo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de febrero de 2018.</li> <li>3. Oferta asignaturas optativas entre Grados de la Facultad de Bellas Artes.</li> <li>4. Oferta de asignaturas transversales.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	Seguimiento docente
4 de mayo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe de Seguimiento de la Actividad Docente correspondiente al mes de marzo y abril.</li> <li>3. Aprobación de los horarios del curso 2018-2019 siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Máster en Investigación en Arte y Creación.</li> <li>-Máster en Conservación del Patrimonio Cultural.</li> <li>-Máster en Diseño.</li> <li>-Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.</li> <li>-Máster de Formación del Profesorado (área de Artes Plásticas).</li> </ul> </li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	
13 de junio de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Planificación Docente del curso 2018-2019 de los títulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Grado en Bellas Artes.</li> <li>-Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</li> <li>-Grado en Diseño.</li> <li>-Grado en Desarrollo de Videojuegos.</li> </ul> </li> </ol>	Seguimiento docente

22 de junio de 2018	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de mayo. 3. Ruegos y preguntas.	Seguimiento docente
---------------------	--	---------------------

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.

<https://www.ucm.es/masterendisenocalidad-1>

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

La Comisión la forman en el curso 2017-18

Coordinador de la titulación (Presidente)
Titular: Miguel Ángel Maure Rubio
Responsables de los módulos (y suplentes)
Módulo de Metodología y Tecnología del diseño:
Titular: Jaime Munarriz
Módulo de Aplicación
Titular: Itziar Ruiz Mollá
Un representante electo del PAS:
Titular: Beatriz González López-Plaza
Un representante de los alumnos (variable)

Descritas las Comisiones de Calidad y Académica, así como las reuniones llevadas a cabo en ambas, donde se han tomado las decisiones relevantes que afectan a todos los Grados y Másteres de la Facultad, se describen ahora las comisiones de coordinación del Máster en diseño.

Hay que tener en cuenta que además de estas reuniones, el contacto entre los miembros de la Comisión de coordinación del Máster en Diseño es permanente mediante correo electrónico y conversaciones presenciales.

El coordinador ha estado en constante comunicación con los responsables de Módulos-Materia, y con los estudiantes del Máster. También se han realizado reuniones con los estudiantes en las que ha participado la totalidad de la comisión de coordinación.

Sólo figuran en la tabla siguiente las reuniones celebradas con los miembros de la Comisión.

Las acciones emprendidas tratan de llevar adelante las observaciones y recomendaciones que con motivo de la Renovación de la acreditación, impulsaron desde el Comité de Evaluación y Acreditación de Artes y Humanidades de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2 de octubre de 2017	<p>0- Informe del coordinador (Cambios en el profesorado)</p> <p>1- Fichas a cumplimentar.</p> <p>2- Guía docente de cada asignatura.</p> <p>3- Aspectos a considerar ante el nuevo curso 2017-18.</p> <p>4- Ruegos y preguntas</p>	<p>De acuerdo con el criterio de la Comisión del Máster y por diversas circunstancias, se realiza un cambio sustancial en el profesorado de las siguientes asignaturas:</p> <p>Metodología Proyectual e investigación. Diseño y Gestión de proyectos. Concepto y formalización en el diseño. Tecnología para el diseño. Imagen visual y packaging. Visualización de datos. Diseño y producción de espacios</p> <p>Sólo se mantiene el profesorado anterior en las siguientes asignaturas:</p> <p>Fotografía de producto. Animación y diseño para la producción audiovisual. Prácticas externas</p>
13 de noviembre de 2017	<p>1- Informe del coordinador</p> <p>2- Revisión de las fichas (Programación y Aula) de los profesores del Máster.</p> <p>3- Nuevo proceso de adjudicación de trabajos fin de máster, (propuesta de temas y asignación de tutores).</p> <p>4- Ruegos y preguntas</p>	<p>El coordinador explica la necesidad de revisar de nuevo las programaciones docentes de los profesores, debido a la incorporación de los nuevos docentes en este curso. De esta forma se evitará el posible solapamiento de los contenidos de las materias.</p>
21 de diciembre de 2017	<p>1- Informe del coordinador</p> <p>2- Adjudicación definitiva de los TFM. Criterios seguidos por la comisión académica.</p> <p>3- Tribunales para la convocatoria de los TFM de febrero</p> <p>3- Reunión con los profesores a las 13 30 para coordinar la marcha del curso.</p> <p>4- Ruegos y preguntas</p>	<p>La reunión se amplía con la incorporación de todos los profesores una hora más tarde al objeto de mantener la coordinación de la marcha del curso.</p> <p>En reunión aparte, se trata de solucionar el descontento de los alumnos con uno de los profesores del Máster. El profesor acuerda poner en práctica las medidas tomadas tras la reunión.</p>
13 de febrero de 2018	<p>Se aprueba tras su lectura, la Memoria Anual de Seguimiento del Máster en Diseño correspondiente al curso 2016-17</p>	

19 de febrero de 2018	<p>1-Alumnos: Impresiones de la marcha del curso por parte de los miembros de la comisión al iniciar el segundo semestre.</p> <p>2-Revisión de los datos a cumplimentar en los Informes finales de cada asignatura del 1º semestre y en el Resumen de resultados que debe hacer cada profesor.</p> <p>3- Fijación de fecha para Reunión con los profesores del Máster. Temas a tratar.</p> <p>4- Ruegos y preguntas</p>	<p>No se lograron solventar las quejas dirigidas al profesor del primer cuatrimestre, y aparecen nuevas quejas de otro profesor que tras haber impartido tan sólo una clase ha generado el descontento entre los estudiantes del Máster.</p> <p>Se decide hablar con el profesor del segundo cuatrimestre, para que se ajuste al programa establecido y trate de desarrollarlo con la mayor solvencia posible.</p> <p>La Comisión notificará al Departamento la nueva incidencia, para tomar las medidas oportunas para el próximo curso en las dos asignaturas afectadas.</p>
24 de mayo de 2018	<p>1- Informe del coordinador</p> <p>2-Tribunales TFM convocatoria de junio.</p> <p>3- Preparación de la Reunión con todos los profesores, a las 12 h, para coordinar la marcha del próximo curso.</p> <p>4- Ruegos y preguntas</p>	<p>El coordinador informa de la marcha del curso a la Comisión, trasladando las decisiones del Departamento: Los profesores de Tecnología para el diseño y de Diseño y producción de espacios, no darán clase en el Máster el próximo curso académico.</p>
11 de septiembre de 2018	<p>1- Informe del coordinador</p> <p>2-Tribunales TFM convocatoria de septiembre.</p> <p>4- Preparación de la Reunión con todos los profesores, a las 12 h, para coordinar la marcha del próximo curso, tras los acuerdos tomados en la reunión del 24 de mayo de 2018.</p> <p>5-Renovación de la Comisión para el curso 2018-19</p> <p>4- Ruegos y preguntas</p>	<p>El coordinador informa de la reunión a las 12h en la que participaran todos los profesores para establecer el tema común a desarrollar en el correspondiente ejercicio desde la visión de cada asignatura.</p> <p>Además se prepara la reunión de las 12h con los profesores, para coordinar la marcha del próximo curso, tras los acuerdos tomados en la reunión del 24 de mayo de 2018.</p> <p>Se renovará la Comisión del Máster a partir del inicio del curso 2018-19</p>

Se ha hecho un resumen de las decisiones más importantes tomadas en las reuniones. Para una descripción completa , véanse las Actas.

El Coordinador del Máster ha tenido además de las siete reuniones expuestas, otras puntuales a lo largo del curso con todos los alumnos. En ellas se han resuelto dudas globales, se ha informado y se han comentado cuestiones relativas a la marcha del curso y se han debatido y aclarado diversas cuestiones que afectaban a las prácticas docentes, al trabajo fin de Máster, al profesorado, a los trabajos del curso, a la asistencia a los cursos impartidos por la Biblioteca...

El contacto día a día ha sido la página web y el correo electrónico, con un continuo intercambio de escritos para aclarar dudas que en la mayor parte de los casos era necesario resolver de forma inmediata.

Además y en horario de tutoría -fijado por el coordinador desde el día de la presentación del curso-, semana tras semana se ha dado la posibilidad a los alumnos de exponer al coordinador del Máster, temas individuales más complejos, que no eran apropiados para ser resueltos por correo electrónico.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Curso 2017-18

Número de profesores	9
Profesores Titulares de universidad	3
Profesores Asociados	6
Número de sexenios	6
Doctores	55%

	1º curso de seguimiento 2016-2017	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		75.00%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		25.00%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100.00%		

### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad podrá recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo de los citados estudios deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual o colectivo.

En la tramitación de los procedimientos se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

El procedimiento para efectuar alguna reclamación, se formulará por escrito, incluyendo los datos personales y se presentará en el registro propio de la Comisión de Calidad. Esta Comisión promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Además, el centro en el que se inscribe el título de máster, la Facultad de Bellas Artes, tiene establecido un sistema de sugerencias y quejas accesible a través de la página web del centro:

<https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

Y desde la página web del Máster: Calidad SGIC y Buzón de sugerencias y quejas.

<http://www.ucm.es/masterendiseno/calidad-1>

Este sistema está regulado según las indicaciones de la Oficina de Calidad de la UCM que se recogen en este enlace:

<https://www.ucm.es/oficina-para-la-calidad/>

En el curso 2017-18 no se recibió ninguna sugerencia o queja oficialmente expuesta por el procedimiento establecido.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos**

#### **INDICADORES DE RESULTADOS**

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas		<b>30</b>		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso		<b>24</b>		
ICM-3 Porcentaje de cobertura		<b>80%</b>		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título		<b>91,80%</b>		

ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título		Sólo disponible del curso 2016-17		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados		99,50%		
ICM-8 Tasa de graduación		Sólo disponible del curso 2016-17		
IUCM-1 Tasa de éxito		99,12%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		Máster		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		Máster		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado		Máster		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster		556,67% (Nº de preinscripciones 167)		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título		92,62%		

El curso 2017-2018 es el quinto año de implantación del Máster y el segundo tras la “Renovación de la acreditación”.

Se incluye en cada indicador el análisis cualitativo.

**ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas:** el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica.

**ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso:** La matrícula de nuevo ingreso (24) prácticamente coincide con las 30 plazas ofertadas. En general los alumnos que anulan la matrícula, o no llegan a formalizarla, es porque encuentran trabajo o no les conceden alguna beca solicitada.

*Difusión el programa formativo:* El programa formativo se difunde desde los meses de abril y mayo de 2013.

Es decir en periodo de preinscripción y en consecuencia antes del periodo de matrícula, se hizo visible – ya en 2013- la página web del Máster. En ella se daba difusión al programa formativo, al Plan de estudios, su estructura, y con todo detalle, a las guías docentes de las asignaturas.

Se guiaba y se guía al alumno en su preinscripción y matrícula, con una actualización rigurosa, continua y permanente desde entonces. Los aspectos administrativos, académicos y los relativos al Centro estuvieron accesibles desde el primer momento, para quien hacía la preinscripción en el Máster.

La difusión que en la página web se hace de los correos institucionales (Secretaría de alumnos y Coordinación del Máster), permite dar permanente respuesta a quienes escriben solicitando cualquier tipo de información. A lo largo del año son numerosas las consultas realizadas, en particular las relativas a la preinscripción y matrícula, sobre todo de los interesados en cursar el Máster que proceden de otros continentes y países fuera de la Comunidad europea.

<https://www.ucm.es/masterendiseno>

<https://www.ucm.es/masterendiseno/secretaria-alumnos-telef-91-394-35-60-correo-palbalaartucmes>

En consecuencia, la demanda ha vuelto a quintuplicar, en 2017-18, la oferta de plazas.

La página web además establece un programa de acogida

<http://www.ucm.es/masterendiseno/acogida>

Por otra parte el Rectorado ha hecho publicidad de Grados y Másteres elaborando dípticos de todas las titulaciones

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/392.pdf>

Y en la página web del Máster figura un enlace a la Facultad de Bellas Artes con las salidas profesionales

<https://www.ucm.es/masterendiseno/practicas-externas-1>

**ICM-3. Porcentaje de cobertura** es del 80% en el curso 2017-18, resultado satisfactorio, ya que se acerca prácticamente al valor 100. Las causas por las que los alumnos piden la anulación de la matrícula son diversas: Por no obtener finalmente alguna beca solicitada, por encontrar trabajo, y por motivos personales que no se comunican.

**ICM-4. La tasa de rendimiento** que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 91,80%. Esta cifra se mantiene estable a lo largo de los cursos y se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

Quedaron pendientes de finalizar el Máster dos alumnos(as) que por razones de trabajo no pudieron presentar el TFM ni en junio ni en septiembre. Ninguno lo presenta en la convocatoria de febrero.

**ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título:** Sólo disponible del curso 2016-17

**ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados:** 99,50% La tasa de eficiencia muy próxima al máximo incide muy positivamente en la valoración del Máster

**ICM-8. Tasa de graduación:** Sólo disponible del curso 2016-17

Tasas muy satisfactorias



**IUCM-1 Tasa de éxito : 99,12%**

**IUCM-5 Tasa de demanda del máster: 556,67%% (Nº de preinscripciones 167). Sin comentarios.**

**IUCM-16: Tasa de Evaluación: 92,62%**

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento 2017-18	3º curso de seguimiento o ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		<b>4,00</b> <b>(11 encuestados. Un 37.93%)</b>		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		<b>7,00</b> <b>(3 encuestados. Un 33%)</b>		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		<b>6,00</b> <b>(15 encuestados. Un 15,63%)</b>		

La escasa participación -tanto del alumnado como del profesorado y PAS del centro- en las encuestas, indica que el procedimiento a llevar a cabo para obtener una adecuada valoración de la satisfacción de los colectivos implicados en la impartición del Título debe ser revisado.

No es posible que año tras año manejemos -en general- tan escasos datos.

Seguimos insistiendo a alumnos y profesores en la realización de dichas encuestas. Pero el procedimiento de las encuestas debiera ser obligatorio. Esta observación la he señalado en los seguimientos desde el curso 2013 14.

Mientras aparece un procedimiento mejor, enviaré un correo a profesores y alumnos exclusivamente para recordarles esta necesidad, sin la cual, no podemos evaluar el curso.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Los siguientes datos corresponden a los estudiantes egresados en 2015, y fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% del total de egresados, pero la distribución por facultades y titulaciones no es homogénea. Por ese motivo, hay titulaciones de las que no tenemos datos disponibles.

En la siguiente tabla se muestran la tasa de estudiantes con empleo (en %) para las distintas titulaciones. Además, se han incluido las tasas globales para todos los estudiantes de grado y máster, de interés en los casos en los que disponemos de datos de varias titulaciones.

<b>Titulación</b>	<b>Tasa</b>
<b>Total estudiantes (Grado)</b>	60,00%
<b>Grado en Bellas Artes</b>	60,00%
<b>Total estudiantes (Máster)</b>	70,60%
<b>Máster en Investigación en Arte y Creación</b>	70,60%

La universidad recoge un análisis global que no sirve para conocer la actividad profesional de los egresados en el Máster en diseño.

Los profesores del Máster y el coordinador conocen la situación laboral puntual de algunos de ellos, pero no en número suficiente como para establecer unas estadísticas.

Se estableció años atrás un enlace para los ex alumnos de la Facultad con la intención de mantener contacto con los egresados: "Alumni". Hoy dicho enlace figura en la página web del Máster, junto con las salidas profesionales.

<https://www.ucm.es/masterendisenopracticaseexternas-1>

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

<http://www.ucm.es/internacional>

Es difícil en la práctica llevar a cabo programas de movilidad en un Máster de 60 ECTS desarrollado en un año o en dos a tiempo parcial. Los alumnos se centran en realizar las asignaturas, las prácticas y el TFM.

En cualquier caso la movilidad estudiantil asumida por la Facultad de Bellas Artes en sus diferentes titulaciones está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, existiendo una oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

A pesar de estos programas los alumnos del Máster ven muy difícil la participación en ellos, dado que la duración del Máster es de 1 curso académico.

Sin embargo, sí hemos recibido y acogido estudiantes de la UE interesados por alguna de nuestras asignaturas del Máster.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las prácticas externas, son prácticas curriculares y suponen 6 créditos ECTS para el alumno. Llevarlas a cabo, es sin duda una de las máximas prioridades, tanto de los alumnos como de la coordinación del Máster. Año tras año, la puntuación en las encuestas no ofrece duda, pese a la escasa participación (8,11 de media este curso).

El coordinador del Máster ha dedicado todo el tiempo posible a seleccionar las empresas nacionales e internacionales más adecuadas, para enviar allí a los alumnos, muchas de ellas, inicialmente, sin convenio con la UCM.

Para ello ha enviado correos y establecido contacto telefónico con numerosas empresas e instituciones, llegando a ser la actividad diaria más importante durante meses. La necesidad de que todos los alumnos realicen las prácticas más adecuadas, no admite retrasos ni aplazamientos.

Con la intención de enlazar la universidad y las prácticas externas, hemos invitado a directores creativos de destacadas empresas para que impartieran conferencias para los alumnos del Máster con el fin de enseñarles la organización de las mismas, los métodos de trabajo, el complejo mundo -en permanente cambio- que rodea al diseño y la publicidad, y las actividades que desarrollarían los alumnos en prácticas.

Otras muchas empresas e instituciones, ya tenían convenio con la universidad y se podían seleccionar desde la plataforma GIPE a través de la OPE, facilitando enormemente el proceso. El protagonismo de la OPE tenderá a ser cada vez más importante al ser el destino directo de las empresas e instituciones que quieren proponer prácticas a los estudiantes de la UCM, ya sean extracurriculares o curriculares. Cada vez el proceso mediante la plataforma es más ágil y efectivo.

El programa GIPE, en el que figuran todas las empresas con Convenio con la UCM, la OPE, y el Vicerrectorado al que pertenece, su dirección y administración, así como el Vicedecanato de nuestra Facultad, han jugado en este sentido un papel muy importante en el curso 2017-18.

Se pide que las empresas detallen en sus ofertas lanzadas a la plataforma GIPE, el tipo de actividad que realizará el alumno, para poder ser elegidas por nuestros estudiantes de acuerdo con sus inquietudes y el campo del Diseño que quieren desarrollar. También se les sugiere que propongan una pequeña ayuda para el estudiante. Ello no ha impedido que al estudiante se le estimulase en la búsqueda de la entidad o empresa donde realizar las prácticas, pues entendemos que es un proyecto personal al fin y al cabo.

De esta manera ha sido posible, que el desarrollo de las prácticas se realizase en los lugares más adecuados, y que la mayor parte de los alumnos decidieran prolongar el periodo de prácticas curriculares de 150 horas, con otro extracurricular hasta el final del curso.

Por otra parte las prácticas externas son una extensión de la docencia a los centros de trabajo y ello ha supuesto que el contacto del tutor académico con el tutor de la empresa o entidad haya sido directo desde el primer momento.

Siendo nuestra obligación seleccionar con criterio el lugar donde el estudiante desarrollará esta actividad, también lo es tutelar su aprendizaje con procedimientos y documentos que permitan su mejor control. Para ello se han establecido dos documentos:

- 1- La Memoria a realizar por el estudiante al finalizar su estancia en la empresa o institución, basada en un guion, que se ha enviado por correo electrónico a cada alumno y que debería ser devuelto al coordinador del Máster, para su valoración.
- 2- Una encuesta de satisfacción a rellenar por el tutor de la empresa o Institución , en la que se valoran diferentes aspectos de la disposición y aprendizaje del estudiante .

Las empresas o Instituciones en las que han realizado los alumnos las prácticas en el curso 2017-18 son las siguientes:

Displey Conectores, S.L.
Salvador Bachiller
Barfutura, S.L.U.
Mondolirondo
S-There Technologies S.L
Darwin Social Noise
Hearst España
PadaOne Games
Las Amigas CB
Azul Comunicación
Foto Hernandez
Gigigo Mobile Services SL.
Paramotion Films, S.L.R.
Facilísimo
Ideas que Mejoran tu vida S. L.
Instituto Español de Estudios Estratégicos
Biblioteca Nacional de España
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Empresa Municipal de Transporte (EMT)

Por último y al objeto de difundir las prácticas tanto extracurriculares como curriculares y de informar a los estudiantes de las salidas profesionales, se han celebrado tres jornadas con el título genérico “Abriendo puertas” durante los días 25 y 26 de abril y 3 de mayo en la Facultad de Bellas Artes, con la participación de los coordinadores de los Másteres y de algunas entidades y empresas.

Todo ello se expone en la web del Máster  
<https://www.ucm.es/masterendisenopracticaseexternas-1>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede puesto que el Máster ha renovado la acreditación en septiembre del 2017

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se hicieron las modificaciones sugeridas, en general relativas a la página web.

Las observaciones respecto a los indicadores que quedaron pendientes no estaban disponibles y así se le hizo saber a la Universidad.

El análisis de los resultados del programa Docencia no era posible al no disponer de los mismos.

Se recomendaba también incentivar a los diferentes colectivos en la participación de encuestas de satisfacción, tema este suficientemente tratado en esta Memoria

Y se recomendaba realizar la encuesta de satisfacción al Agente Externo que forma parte de la Comisión de Calidad (No depende de la coordinación del Máster).

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se realizan las señaladas en el apartado anterior, que en su esencia coinciden con las planteadas en el apartado 6.5

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

**RECOMENDACIONES (Comité de Evaluación y Acreditación de Artes y Humanidades)**

**Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

1.- Se debería tomar las medidas adecuadas para **mejorar los resultados** más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título y el **porcentaje de participación** en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título así como en las de **inserción laboral**.

Atendiendo a dichas recomendaciones se propuso el siguiente Plan de acciones de mejora:

**1- -Priorizar en el perfil de ingreso del alumnado** titulado en Diseño y Bellas Artes, -tal y como se dispone en la Memoria verificada y se informa en la web- para un mejor enlace con las competencias ya adquiridas por los estudiantes.

Los alumnos seleccionados en el curso 2016-17 son graduados o licenciados en Bellas Artes y Diseño. Se admitieron también graduados en Comunicación Audiovisual y Publicidad-Relaciones Públicas, que expusieron en el C.V. y dossier de presentación, un perfil apropiado para iniciar el Máster.

**2-Renovar el profesorado de 7 asignaturas** (36 créditos).

Se renueva el profesorado tal y como se detalla en las Reuniones de coordinación del apartado 1.3, concretamente en la de fecha 2 de octubre de 2017, en la que se expone que de acuerdo con el criterio de la Comisión del Máster y por diversas circunstancias, se realiza un cambio sustancial en el profesorado de las siguientes asignaturas:

Metodología Proyectual e investigación.

Diseño y Gestión de proyectos.

Concepto y formalización en el diseño.

Tecnología para el diseño.

Imagen visual y packaging.

Visualización de datos.

Diseño y producción de espacios

Sólo se mantiene el profesorado anterior en las siguientes asignaturas:

Fotografía de producto.

Animación y diseño para la producción audiovisual.

Prácticas externas

Sin embargo como se señala a su vez en las reuniones de coordinación del 21 de diciembre y del 19 de febrero, los alumnos se quejan de dos profesores **que ya no forman parte del curso actual**. Esta circunstancia han penalizado –quizás- la opinión de las escasas encuestas del alumnado acerca del Máster.

**3-Sobre la participación en las encuestas** de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título desde la Coordinación del Máster .

Seguimos insistiendo a alumnos y profesores en la realización de dichas encuestas. Pero el procedimiento de las encuestas **debiera ser obligatorio**. Esta observación se ha señalado en los seguimientos desde el curso 2013 14.

Mientras aparece un procedimiento mejor, se enviará un correo a profesores y alumnos exclusivamente para recordarles esta necesidad, sin la cual, no podemos evaluar el curso.

#### **4--Sobre la inserción laboral y su seguimiento**

Las medidas tomadas por la Coordinación del Máster desde el inicio de la titulación, se concretan en el intercambio de correos con los egresados. Son numerosas las consultas y la información intercambiada. Sin embargo esta relación, aunque se seguirá impulsando, no ofrece estadísticas, ni se puede tratar analíticamente.

-Desde el decanato se ha creado la web “alumni” para dar visibilidad a la actividad profesional de los egresados de la Facultad de Bellas Artes. El enlace a esta web está disponible desde la página web del Máster, como ha quedado expuesto en el apartado 5.3

-Se espera en este sentido una notable mejora emprendida por el Rectorado de la Universidad que ya ha dado sus primeros pasos como se detalla en el apartado citado en el párrafo anterior.

Sólo el acceso por parte de la Universidad a las altas y bajas en la Seguridad social, darían resultados válidos del puesto de trabajo de los egresados.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Ninguna modificación

### 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Ninguna modificación

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El máster en Diseño ha tenido y mantiene **una gran demanda internacional que se amplía año tras año**. Se interesan, estudiantes españoles, de la comunidad europea y de otros continentes.  
Gracias a tener en la web el correo electrónico de la Secretaría del Centro y el correo del Máster, se aclaran las dudas de un gran número de interesados en la preinscripción, que escriben desde cualquier continente y en cualquier fecha.
- La **Coordinación docente** del máster da solución de forma inmediata y en tiempo real, si es posible, a cualquier problema que pudieran tener los alumnos en cualquier etapa del curso. El intercambio de correos lo hace posible. Esta inmediatez, redundante en la eficacia y la fluidez para tomar las decisiones más adecuadas. Nueve profesores y treinta alumnos, pueden estar permanentemente en contacto si fuera necesario.
- La **página web del máster**, en permanente actualización, cumple un doble objetivo:  
Informar a quien tiene interés en realizar un Máster en diseño.  
Informar, a los que cursan el Máster, de todos los aspectos académicos que deben de conocer para abordar con eficacia sus estudios, con enlaces a las páginas web del Centro y de la Universidad.  
En ella aparece todo lo relativo al curso, con las novedades que día a día se presentan. El alumno se verá obligado a acceder a ella con mucha frecuencia, pues es allí donde se vuelca toda la información que necesita.  
Además permite acceder a otro tipo de información vinculada con estos estudios, como pueden ser Becas, Exposiciones, Conferencias, Cursos y actos en el Centro y fuera de él y otras muchas noticias de interés.
- Aunque se fija en el Acto de presentación del curso un día y hora para las **tutorías** con los alumnos, la realidad es que se han realizado a demanda de los mismos. Esta accesibilidad ha permitido solucionar -a tiempo- cualquier duda o problema individual, y a su vez ha redundado en una mayor aproximación a los posibles problemas del curso.

- La **Calidad de las prácticas externas** utilizando los Convenios ya establecidos con la UCM y tramitando nuevos convenios con empresas nacionales e internacionales y con Instituciones de prestigio, ha permitido que nuestros alumnos completen con ilusión la formación recibida.

Las encuestas no son significativas, pues las han realizado solo 11 alumnos de los 23 que han realizado las prácticas. Todos obtuvieron muy buenas calificaciones, 21 en junio y 2 en la convocatoria de septiembre.

Nos consta el grado de satisfacción por parte tanto de los alumnos, como de las Entidades de acogida. En el curso actual 2018-19, ya son varias las Entidades y Empresas que han vuelto a ofertar prácticas a nuestros actuales alumnos.

Destaca en las encuestas el grado de satisfacción que los alumnos asignan al valor formativo de las prácticas (7,44), a la atención recibida por parte del tutor colaborador (8,44), a la utilidad de las prácticas para encontrar empleo (7,13), o la satisfacción con dichas prácticas (8,11)

Además confirman este extremo, los dos documentos imprescindibles que se han puesto en marcha desde el primer curso del Máster:

La Memoria del alumno en el que describe semana a semana su actividad.

La encuesta realizada al tutor de la empresa o institución y que se ha enviado personalmente y por correo electrónico al Coordinador del Máster.

Se ha tratado de encajar las preferencias del alumno -para que la formación pudiera ser completada de la mejor manera posible- con las entidades disponibles, que han ido día a día incorporándose a la base de datos de la OPE (en otros casos ya formaban parte de ella). Hay que destacar que se incorporan todos los años nuevas empresas que no figuraban en la base de datos de la UCM, estableciendo nuevos convenios.

La actividad permanente de la Coordinación del Máster para incorporar nuevas empresas e Instituciones continúa al día de hoy. Se trata de disponer de un mayor número de entidades y poder elegir las más adecuadas, intentando encontrar el mayor nivel de aprendizaje en ellas, sin olvidar la importancia moral y económica que supone tener una ayuda al estudio y la posible inserción en el mercado laboral.

La plataforma GIPE apoya de manera continuada este proceso, mejorando día a día sus prestaciones, haciéndolas más claras e intuitivas para los alumnos, para los gestores académicos y para las Entidades y empresas. El apoyo telefónico permanente y los Boletines GIPE completan este proceso en evolución año tras año.
- La vinculación con el **mundo profesional a través de conferencias**, se mantiene año tras año, intentando acometer las distintas áreas del diseño. Para ello se ha contado con la **colaboración de profesionales** expertos, con muchos años de experiencia y en permanente actualidad.
- La Coordinación del Máster **mantiene algunos contactos con los alumnos que cursaron el Máster** a través de sus correos personales. La Facultad de Bellas Artes ha creado en su página web "Alumni" para conocer la actividad de sus exalumnos, mencionada en un apartado anterior.
- **Respecto al profesorado** y a su valoración del Master, ya ha sido incidida en apartados anteriores. Su valoración es positiva (7), aunque el número de encuestas no es representativo: 3 de 9 profesores



**Respecto al profesorado** y a su valoración por los alumnos del Master, hay que destacar como fortaleza que sólo dos profesores han tenido quejas por parte de los alumnos y que se tomaron medidas para su sustitución en el presente curso.

- **Respecto del personal de administración y servicios** ya hemos incidido en apartados anteriores.
- **Respecto del alumnado:**  
Destaca la buena valoración que hacen de los apartados  
1-Prácticas externas curriculares (8,11)

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Coordinación general docente, desde el Decanato hasta el Título.	Ver Criterio 1 y 2. Subcriterio 1	Mantener las reuniones de Coordinación tanto académicas como de calidad.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	idem		Mantener las reuniones de coordinación del Título.
<b>Personal académico</b>	El actual personal académico, tras la renovación de los profesores en el curso 2017-18 no tuvo el esperado éxito como consecuencia de las quejas ya comentadas  Tras la sustitución de los profesores, en el actual curso académico, no ha habido quejas formales ni informales y parece que los alumnos están contentos con el profesorado.	Contrastando el análisis de las encuestas con la marcha actual de este curso 2018-19	Continuar en estrecha colaboración con el profesorado y los estudiantes
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Funciona correctamente	Ya expuesta	Mantenimiento y respuesta inmediata
<b>Indicadores de resultados</b>	Muy favorables	Ya expuesta	Difusión y buenos resultados
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>			
<b>Inserción laboral</b>	Creemos que positiva a falta de una exploración real	Ya expuesta	La Universidad avanza en este sentido
<b>Programas de movilidad</b>	No es oportuna la movilidad en el Máster. Sólo quizás a tiempo parcial.	Ya expuesta	
<b>Prácticas externas</b>	Muy favorables	Ya expuesta	Mantener y mejorar en la selección de empresas.  Trabajar en estrecha colaboración con la OPE
<b>Informes de verificación, Seguimiento y</b>			

Renovación de la Acreditación			
-------------------------------	--	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- 1-La escasa participación en las encuestas de satisfacción de los profesores y alumnos, está en el límite de su consideración como elemento evaluador.
- 2-Los instrumentos y recursos para impartir docencia deben ser permanentemente mejorables.
- 3- El análisis de las encuestas del alumnado, y sus pésimos resultados.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1-La UCM se debería plantear la realización de encuestas obligatorias para profesores y alumnos. Encuestas más ligeras. (Hay saturación de encuestas en el día a día de todos nosotros)

2- Adquisición de herramientas vinculadas a las materias del Máster, como son las impresoras 3D, ampliando y mejorando los talleres de prácticas con materiales y medios adecuados y compartiendo otros recursos ya instalados en la Facultad.

3.1-El análisis de los resultados de las encuestas de los estudiantes, conduce en primer lugar a mantener una cuidadosa selección de los mismos.

Se debe dar prioridad al estudiante -dentro del perfil de ingreso recomendado- que tenga adquiridas competencias vinculadas a los estudios de Diseño o Bellas Artes, para que los profesores puedan enlazar con los conocimientos de una gran mayoría, y puedan impartir la enseñanza con eficacia en el nivel Nivel 3 (Máster) del MECES.

Es esta la principal medida tomada ya desde el curso 2017-18.

3.2-Tras las quejas en este curso de dos de los profesores del Máster, en el curso 2018-19 se procedió a su sustitución y en la actualidad no hemos recibido ninguna queja formal ni informal de los actuales profesores.

Se ha fijado para mantener una cohesión entre las materias que se imparten, la realización de un ejercicio con un tema común a desarrollar desde la perspectiva de cada asignatura.

Los nuevos profesores seguirán las guías docentes de cada asignatura y elaboraran (como ya han realizado) la Ficha de aula, basada en la guía docente, en la que queda reflejada en cada clase semanal los contenidos a impartir, competencias asociadas, trabajos... y la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el Título.

Así mismo todo el profesorado elabora un formulario denominado "Informe final de la asignatura" que se debe rellenar y enviar al Coordinador del Máster al acabar la impartición de ésta, en el que se solicita conocer 1-Las actividades realizadas, 2-Las actividades complementarias realizadas, 3- El grado de cumplimiento de la planificación, 4-Puntos fuertes y

débiles del desarrollo de la asignatura, 5-Análisis de los resultados obtenidos, 6- Elaboración de propuestas de mejora y 7- Incidencias destacables

### 3.3-Se mantendrán los mecanismos ya enumerados de coordinación docente

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Encuestas poco representativas	Alumnos 37,93% de encuestados Profesores 33% de encuestados	<b>Modificar sistema de encuestas</b>	IUC M-13 IUC M-14	Rectorado Facultad Coordinación del Máster		No realizado
Inserción laboral	Se debe establecer un procedimiento riguroso para conocer la inserción laboral	Ya expuestas	La Universidad avanza en este sentido. Sólo el acceso por parte de la Universidad a las altas y bajas en la Seguridad social, darían resultados válidos del puesto de trabajo de los egresados.		Rectorado	2017-18	En proceso
Programas de movilidad	No es oportuna la movilidad en el Máster. Sólo quizás a	Ya expuestas					

	tiempo parcial.						
<b>Prácticas externas</b>							
<b>Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación</b>							

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES EL 24 DE ENERO DE 2019.